

DATOS BÁSICOS SOBRE INUNDACIONES Y EL SEGURO DE INUNDACIÓN

El Programa del Seguro Nacional de Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés) de FEMA tiene como objetivo construir comunidades seguras frente a las inundaciones y reducir los daños futuros causados por las inundaciones proporcionando a las personas seguros de inundación a través del programa federal y de compañías privadas de seguros.



CONCEPTOS ERRÓNEOS COMUNES

MITO: El seguro de inundación a través de NFIP no se puede obtener a través de mi agente de seguros.

REALIDAD: Muchas compañías de seguros participan en NFIP y tienen agentes de seguros que venden pólizas de NFIP. Comuníquese con su proveedor de seguros para preguntar si es participante o visite floodsmart.gov/es/encuentre.

MITO: No es necesario obtener un seguro de inundación con antelación. Estaré cubierto si lo compro el día antes de que llegue un huracán.

REALIDAD: Las pólizas de NFIP suelen tener un periodo de espera de 30 días tras la compra antes de entrar en vigor. Una excepción es si la póliza se adquiere como requisito de un acreedor.

MITO: No necesito un seguro de inundación, puedo recurrir a la asistencia por desastre.

REALIDAD: La asistencia federal por desastre sólo está disponible tras una declaración presidencial de desastre y se otorga en forma de ayuda financiera o directa de FEMA y de préstamos a bajo interés de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés). Ninguna de ellas pretende sustituir a los seguros ni compensar todas las pérdidas causadas por un desastre. A diferencia de los préstamos de SBA, los reclamos a NFIP no necesitan ser pagados de vuelta.

MITO: Como no vivo en una zona de alto riesgo de inundación, no necesito un seguro de inundación.

REALIDAD: Las inundaciones no se limitan a las líneas en un mapa: su zona inundable no es el único factor que determina su riesgo de inundación. Muchos otros factores, como alguna construcción reciente, incendios, la rotura de una presa o un terreno sobresaturado pueden provocar inundaciones. Entre 2013 y 2023, un tercio de los reclamos al seguro de inundación de NFIP procedieron de zonas situadas fuera de las actuales zonas de alto riesgo de inundación.

¿SABÍA USTED QUE...?

La mayoría de las pólizas de seguro de propietarios de vivienda e inquilinos no cubren los daños por inundación.

El pago de la prima de su póliza de NFIP suele ser anual, no mensual.

NFIP cubre los gastos de prevención de pérdidas por inundaciones para ayudarle a prepararse para una tormenta.



Comuníquese con su proveedor de seguros para obtener más información sobre las ventajas del seguro de inundación y comprender cómo puede ayudarle a proteger la vida que ha construido. Para encontrar un proveedor de seguro de inundación y obtener una cotización, utilice nuestra herramienta en línea en floodsmart.gov/es/encuentre o llame al (877) 336-2627.